



11 de agosto de 2026

Hon. Wanda Soto Tolentino
Presidenta, Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y
Población con Diversidad Funcional
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

R. del S. 334: Para ordenar a las Comisiones de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos; y de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el abandono de adultos mayores en hospitales, cantidad de casos, zonas o municipios más impactados, las razones y su impacto en la industria hospitalaria, así como que brinden posibles alternativas y protocolos que se deben implementar para eliminar esta práctica; y para otros fines relacionados.

Estimada Hon. Wanda Soto Tolentino:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico ("Instituto"). Esta Honorable Comisión nos solicitó nuestra posición institucional con relación a la **R. del S. 334**.

I. Propósito de la Medida

La R. del S. 334 procura que el Senado de Puerto Rico realice una investigación formal y multidimensional sobre el abandono de adultos mayores en hospitales. Su alcance incluye examinar estadísticas recientes, factores económicos y familiares, el efecto de la migración y de la erosión de las redes de apoyo, las limitaciones institucionales de hospitales y servicios de transición, así como la efectividad del marco legal vigente para atender el problema de forma integral.

II. Resumen Ejecutivo

La R. del S. 334 procura que el Senado de Puerto Rico realice una investigación formal y multidimensional sobre el abandono de adultos mayores en hospitales. La medida atiende un asunto de alto interés público y está alineada con una necesidad real de política pública: comprender con mejor evidencia estadística y administrativa las condiciones que aumentan la vulnerabilidad de la población adulta mayor al abandono hospitalario. Su alcance incluye examinar estadísticas recientes, factores económicos y familiares, el efecto de la migración y de la erosión de las redes de apoyo, las limitaciones institucionales de hospitales y servicios de transición, así como la efectividad del marco legal vigente para atender el problema de forma integral.

El Instituto avala y apoya la intención legislativa expuesta en la R. del S. 334. Reconocemos que el envejecimiento demográfico de Puerto Rico es un proceso sin precedentes, requiriendo el desarrollo

urgente de política pública apoyada en datos confiables. Esta investigación es una herramienta esencial para cuantificar de forma rigurosa la intersección entre la migración, la pobreza y el abandono, proveyendo al Estado de un marco empírico necesario para atender a nuestra población de edad avanzada con dignidad, salvaguardando a su vez la sostenibilidad del sistema de salud pública.

III. Trasfondo

El Instituto es la entidad encargada de establecer la política pública estadística y de la coordinación y la recopilación de datos confiables que fundamentan la toma de decisiones en el archipiélago. A lo largo de los años, el Instituto ha trabajado en diversos proyectos de impacto que buscan garantizar la accesibilidad, transparencia y calidad de las estadísticas públicas.

En el marco de la red [State Data Center](#)¹ de Puerto Rico, el Instituto divulga y organiza estadísticas del U.S. Census Bureau sobre Puerto Rico, incluyendo [perfiles municipales](#)², [estimados poblacionales anuales](#)³, el [Observatorio Demográfico](#)⁴ y otras [publicaciones](#)⁵ demográficas y socioeconómicas de uso frecuente para la planificación pública.

Entre sus aportaciones recientes figuran análisis sobre [envejecimiento poblacional](#)⁶, [hogares con presencia de personas de 65 años o más](#)⁷ e indicadores como el [índice de vejez](#)⁸, los cuales resultan particularmente pertinentes para examinar factores estructurales asociados a la vulnerabilidad social de la población mayor.

IV. Análisis

La R. del S. 334 parte de una premisa razonable: el abandono de adultos mayores en hospitales no debe evaluarse únicamente como una infracción individual o familiar, sino como un problema social y demográfico que interactúa con el envejecimiento acelerado de Puerto Rico, la transformación de la composición de los hogares, la merma de redes de apoyo y las presiones institucionales sobre el sistema de salud. En ese sentido, la medida es meritoria porque propone una investigación legislativa antes de adelantar remedios definitivos, lo que permite construir política pública con un fundamento empírico más sólido.

Los datos demográficos disponibles en el portal censal administrado por el Instituto muestran que Puerto Rico enfrenta un proceso de envejecimiento pronunciado. En 2020, el índice alcanzó un valor de 168, lo que significa que había aproximadamente 168 personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Para 2025, el indicador aumentó a 237, reflejando que por cada 100 menores de 15 años residían cerca de 237 adultos mayores. En términos porcentuales, el Índice de Vejez aumentó 41% entre 2020 y 2025⁹. Además, se reseñó que, para el periodo 2017-2021, el 40.6% de los hogares de Puerto Rico tenía

¹ <https://censo.estadisticas.pr/>

² <https://censo.estadisticas.pr/EncuestaComunidad>

³ <https://censo.estadisticas.pr/EstimadosPoblacionales>

⁴ <https://app.powerbigov.us/view?r=eyJrIjoieY2M4NmMzMjAtM2IxZS00NmExLWlxNTUtMThtMDg3Yjc1MWJmliwidCI6IjU0MmE4YzA3LTMyYjU0NGQxMC04YTJILTMxYjFhYmIxMGM0MCMJ9&pageName=ReportSection4ae1dfc8a438809026b5>

⁵ <https://censo.estadisticas.pr/publicaciones>

⁶ <https://censo.estadisticas.pr/search/node?keys=envejecimiento>

⁷ <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2022-12-08t122613>

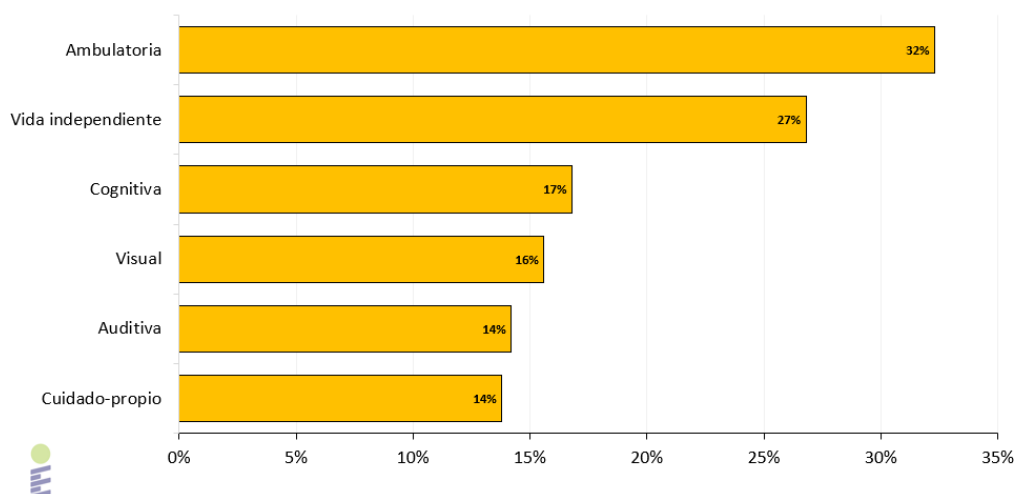
⁸ <https://censo.estadisticas.pr/node/556>

⁹ <https://censo.estadisticas.pr/node/556>

una o más personas de 65 años o más, cifra superior al 35.1% observado en 2012-2016, mientras que los 78 municipios reflejaron aumentos en ese rasgo¹⁰. Los hogares de adultos mayores (60+) que viven solos han mostrado una tendencia a incrementar. El porcentaje del 2010-2014 fue de 35% mientras que durante el 2020-2024 aumentó a 41%¹¹. En términos absolutos el 41% del 2020-2024 se traduce a cerca de 254 mil personas de 60 años o más viviendo solas.

El estimado de adultos de 60 años o más en el periodo más reciente (2020-2024) resultó en alrededor de 970 mil personas. De estos, el porcentaje con alguna limitación física o mental (autorreportada) fue de 45%. En contraste con la población total, este porcentaje suele ser cerca del doble en los adultos mayores (60+). Los tipos de limitación más predominante fueron la ambulatoria (moverse) y de tener vida independiente con 32% y 27%, respectivamente. Ambos aspectos requieren de una asistencia y apoyo directo para atender las necesidades¹².

Población 65 años o más por tipo de limitación 2020-2024



Según los estimados de la Encuesta sobre la Comunidad del año 2024, el movimiento neto agregado de la población en edades de 60 años o más resultó en -1,920 personas moviéndose hacia fuera de la jurisdicción de Puerto Rico¹³. El grupo de edad 75 años o más fue el principal grupo dentro del cohorte poblacional de 60 años o más. Por otro lado, según los estimados más recientes disponibles, los emigrantes entre las edades de 15 a 39 años (jóvenes-adultos) comprendieron el 47% y 51% del grupo poblacional emigrante en los años 2023 y 2024, respectivamente¹⁴. La alta emigración de jóvenes-adultos en las décadas pasadas podría estar repercutiendo en situaciones de abandono. En estos casos de surgir

¹⁰ <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2022-12-08t122613>

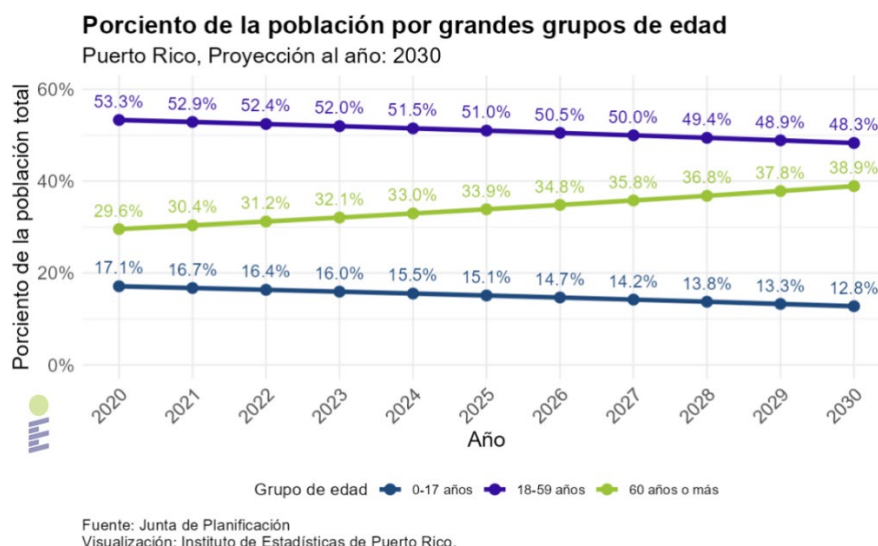
¹¹ <https://data.census.gov/table/ACSST5Y2024.S0102PR?q=older+adults&g=040XX00US72>

¹² https://cdn.prod.website-files.com/68f911f0119e84487100c03a/6a448a10fdd67920795ceec6_Radiograf%C3%ADa%20del%20Adulto%20Mayor%20en%20PR_AVelazquezEstrada_2026%20-%20Colaboradores%20Cruz%20Roja%20Americana.pdf

¹³ <https://data.census.gov/table/ACSST1Y2024.S0701PR?q=S0701PR:+Geographic+Mobility+by+Selected+Characteristics+in+P>
uerto+Rico

¹⁴ <https://www.estadisticas.pr.gov/productos/perfil-del-migrante>

complicaciones de salud en el adulto mayor, su núcleo familiar inmediato está distante en otra jurisdicción, lo cual podría limitar el cuidado adecuado de estos. Según proyecciones de la Junta de Planificación, al 2030 la diferencia del grupo de 18-59 años (49%) con el grupo 60 años o más (39%) será de solo diez puntos porcentuales¹⁵.



Estos cambios son relevantes para el análisis del abandono hospitalario porque apuntan a una presión creciente sobre familias, cuidadores y sistemas de apoyo. A mayor presencia de personas mayores en los hogares, especialmente en contextos de fragilidad económica o dependencia funcional, mayor es la probabilidad de que se intensifiquen las necesidades de cuidado de larga duración, coordinación de alta médica, transportación, vivienda adecuada y apoyo informal¹⁶. Aunque la Resolución cita cifras del Departamento de la Familia sobre casos de abandono hospitalario, el valor añadido del Instituto consiste en complementar esa información administrativa con indicadores estructurales que ayuden a explicar el contexto en que esos casos ocurren.

En cuanto a las estadísticas que posee o puede identificar el Instituto mediante las fuentes censales federales disponibles para Puerto Rico, resultan particularmente útiles al menos cinco áreas. Primero, los datos sobre hogares con una o más personas de 65 años o más permiten medir la creciente concentración de población mayor dentro de las unidades familiares y su distribución territorial¹⁷. Segundo, los indicadores de envejecimiento, como el índice de vejez y la mediana de edad, permiten documentar la rapidez del cambio demográfico y anticipar su efecto sobre la demanda de servicios¹⁸. Tercero, las tablas de características sociales y demográficas de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico incluyen variables sobre personas que viven solas, composición del hogar, tipos de familia y hogares no familiares, útiles para identificar entornos de posible aislamiento¹⁹. Cuarto, las fuentes censales federales también contienen variables de discapacidad y limitación funcional por edad que pueden apoyar la discusión sobre dependencia funcional, aunque deben interpretarse con cautela metodológica según la geografía y el

¹⁵ https://www.jp.pr.gov/estudios-e-investigacion/proyecciones-de-poblacion-por-municipios-anos-2021-2030?f3c90564_page=2

¹⁶ <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2022-12-08t122613>

¹⁷ <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2022-12-08t122613>

¹⁸ <https://censo.estadisticas.pr/node/529> y <https://censo.estadisticas.pr/node/556>

¹⁹ <https://censo.estadisticas.pr/EncuestaComunidad>

margen de error disponible²⁰. Quinto, los estimados poblacionales por edad y sexo permiten analizar el cambio en el peso relativo de la población de 65 años o más a través del tiempo²¹.

Sobre las tendencias demográficas que pueden contribuir al aumento de casos de abandono, la evidencia disponible sugiere al menos cuatro procesos concurrentes. Uno es el crecimiento sostenido de la población adulta mayor y la reducción relativa de la población menor, reflejado en el índice de vejez y en la transformación histórica de la estructura por edad²². Otro es el incremento de hogares con presencia de personas de 65 años o más en todos los municipios, lo que sugiere una necesidad más amplia de apoyos comunitarios y familiares²³. También es pertinente considerar el aislamiento residencial de personas mayores que viven solas y la recomposición de hogares no familiares, variables disponibles en las tablas de características sociales de Puerto Rico²⁴. Finalmente, la propia exposición de motivos de la Resolución destaca la migración y la erosión de las redes familiares como factores que deben investigarse, lo cual es consistente con un marco analítico que vincula disponibilidad de cuidadores, distancia geográfica y vulnerabilidad de la población mayor.

Respecto a proyecciones y necesidades futuras de servicios, la evidencia más inmediata disponible en el portal estadístico y en los comunicados del Instituto apunta a que el envejecimiento no es coyuntural, sino estructural. El Instituto indicó que la mayor presencia de personas de 65 años o más en los hogares responde, en parte, al paso de cohortes numerosas nacidas entre las décadas de 1940 y 1960 hacia edades avanzadas, y advirtió que estas generaciones requieren y requerirán apoyo y servicios en el presente y futuro cercano²⁵. De forma complementaria, el índice de vejez y la serie histórica de edad mediana²⁶ evidencian que la presión sobre servicios de salud, apoyo comunitario, vivienda asistida y cuidado prolongado tenderá a mantenerse, aun cuando la formulación de proyecciones específicas deba apoyarse en series adicionales y en modelos demográficos formales.

Para el desarrollo de política pública sobre este tema, conviene recomendar que la investigación legislativa incorpore, de manera sistemática, los siguientes grupos de información estadística: distribución territorial de la población de 65 años o más; hogares con personas mayores; personas mayores que viven solas; indicadores de discapacidad y dependencia funcional; estructura de hogares y familias; pobreza e ingreso en edades avanzadas; disponibilidad de camas o servicios de transición; duración de estadías hospitalarias por alta demorada; y series administrativas comparables sobre referidos, intervenciones y desenlaces de casos. También debe requerirse que los datos se desagreguen por municipio, sexo, grupos de edad avanzada y, cuando sea estadísticamente viable, por barrio o región de servicio, para identificar zonas de mayor riesgo y asignar recursos con mayor precisión.

En términos de mejores prácticas, la investigación debería orientarse hacia protocolos interagenciales y sistemas de información integrados. Organismos internacionales como la Organización Mundial de la

²⁰ <https://censo.estadisticas.pr/EncuestaComunidad>

²¹ <https://censo.estadisticas.pr/EstimadosPoblacionales>

²² <https://censo.estadisticas.pr/node/556> y

<https://app.powerbigov.us/view?r=eyJrIjoY2M4NmMzMjAtM2IxZS00NmExLWlxNTUtMThtMDg3Yjc1MWJmliwidCI6IjU0MmE4YzA3LTMyYjUtNGQxMC04YTJILTMxYjFhYmIxMGM0MCI9&pageName=ReportSection4ae1dfc8a438809026b5>

²³ <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2022-12-08t122613>

²⁴ <https://censo.estadisticas.pr/EncuestaComunidad>

²⁵ <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2022-12-08t122613>

²⁶ <https://censo.estadisticas.pr/node/556> y <https://censo.estadisticas.pr/EncuestaComunidad>

Salud²⁷, la Organización Panamericana de la Salud²⁸ y las Naciones Unidas²⁹, entre otras³⁰, han sostenido que el envejecimiento poblacional exige políticas coordinadas de salud, protección social, vivienda y apoyo comunitario, con énfasis en continuidad de cuidados y prevención de la institucionalización innecesaria. En esa dirección, la Asamblea Legislativa podría evaluar mecanismos para uniformar la documentación de casos, establecer definiciones operacionales comparables entre agencias y exigir reportes periódicos que permitan medir incidencia, reincidencia, tiempos de espera y resultados de las intervenciones.

Así, la postura más consistente con la misión institucional es favorecer la aprobación de la Resolución como instrumento de investigación y fortalecimiento de la base empírica para futuras acciones legislativas. No obstante, también debe recomendarse que cualquier acción posterior se construya sobre una arquitectura estadística clara, con indicadores definidos, fuentes armonizadas, periodicidad de actualización y mecanismos públicos de rendición de cuentas, de modo que el problema del abandono de adultos mayores pueda monitorearse de forma continua y no solo de manera episódica.

V. Conclusión

Por las razones antes expuestas, el Instituto apoya la R. del S. 334 en cuanto ordena una investigación legislativa necesaria sobre el abandono de adultos mayores en hospitales y sobre los factores demográficos, familiares e institucionales que inciden en ese fenómeno. La medida ofrece una oportunidad para robustecer la evidencia disponible y para encaminar recomendaciones de política pública mejor calibradas a la realidad demográfica de Puerto Rico

El Instituto recomienda que la investigación se construya sobre evidencia estadística clara, con indicadores definidos y que incluya además información cualitativa.

Agradecemos la oportunidad de exponer nuestra posición en torno a la R. del S. 334. Nos reiteramos a la disposición de aclarar cualquier duda o proveer cualquier información adicional que sea de provecho a esta Honorable Comisión para la evaluación de la medida en referencia.

Cordialmente,



Dr. Orville M. Disdier Flores
Director Ejecutivo

²⁷ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>,
<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241565042>

²⁸ <https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable>

²⁹ <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>, <https://www.un.org/esa/socdev/documents/ageing/MIPAA/political-declaration-sp.pdf> y <https://www.un.org/es/desa/una-poblaci%C3%B3n-que-envejece-exige-m%C3%A1s-pensiones-y-m%C3%A1s-salud>

³⁰ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2538-envejecimiento-derechos-humanos-politicas-publicas>,
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Envejecer-en-América-Latina-y-el-Caribe-proteccion-social-y-calidad-de-vida-de-las-personas-mayores.pdf> y <https://oiss.org/wp-content/uploads/2024/08/ADULTO-MAYOR-OISS-1.pdf>

Anejo – Enlace de informes, estudios, evaluaciones o análisis realizados por la agencia sobre esta problemática

- Presentación completa presentada en foro reciente sobre el adulto mayor en PR de la cual varios gráficos han sido compartido en puntos previos - https://cdn.prod.website-files.com/68f911f0119e84487100c03a/6a448a10fdd67920795ceec6_Radiograf%C3%ADa%20del%20Adulto%20Mayor%20en%20PR_AVelazquezEstrada_2026%20-%20Colaboradores%20Cruz%20Roja%20Americana.pdf
- Índice de vejez por Municipios y Puerto Rico: 2020 a 2025 - <https://censo.estadisticas.pr/node/556>
- Población de 65 años o más duplica a la población menor de 15 años - <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2024-06-27t152651>
- Índice de vejez en Municipios y Puerto Rico: 2023 - <https://censo.estadisticas.pr/node/529>
- Acelerado el ritmo del envejecimiento poblacional en Puerto Rico - <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2023-05-25t134735>
- Spatial Patterns of Population Aging in Puerto Rico at the Municipal Level, 2024 - <https://censo.estadisticas.pr/node/551>
- Once Municipios Con Edad Mediana Sobre 44 Años - <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2019-06-20t161037>
- Población menor a 18 años se ha reducido en un 36% durante la década - <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2020-06-25t155738>
- Pirámides Poblacionales de los Municipios en el 2023 - Imágenes para descarga - <https://censo.estadisticas.pr/node/531>
- Se reduce a casi medio millón la población de menores de 18 años - <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2022-06-30t160500>